

### ACUERDO NO. 002-2021

#### EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

CONSIDERANDO: Que de conformidad con su Ley de Constitución, el Instituto Nacional de Estadística, requiere elaborar una Encuesta de Percepción sobre los Beneficiarios de los Programas Sociales del Gobierno, Vida Mejor.

CONSIDERANDO: Que para cumplir ese objetivo se requiere la contratación de personal temporal, y que la actividad se desarrollará desde el día 09 de Febrero al 27 de Febrero de 2021.

POR TANTO: En uso de las facultades que el literal 13 del Artículo 19 de la Ley del Instituto Nacional de Estadística acuerda contratar el siguiente personal:

No.	NOMBRE	IDENTIDAD #	CARGO	SUMA ALZADA Lps.
1	ROSSANA KAROLINA ZERON GARCIA	0801-1976-02811	ENCUESTADOR	7,480.00
2	MICHELLE ALEJANDRA BARRIENTOS BARAHONA	0801-1993-16189	ENCUESTADOR	7,480.00
3	EDIL ADALID VASQUEZ PEREZ	0707-1997-00098	ENCUESTADOR	7,480.00
4	EYVI CAROLINA ACOSTA GOMEZ	0801-1989-12903	ENCUESTADOR	7,480.00
5	SAVIERA ELIZABETH TRIMINIO VAQUEDANO	0801-1992-11952	ENCUESTADOR	7,480.00
6	DELMÍ OBELSI SANCHEZ MALDONADO	0719-1994-00451	ENCUESTADOR	7,480.00
7	MARIA HIGINIA CASTILLO PEREZ	0801-1968-04967	ENCUESTADOR	7,480.00
8	KELYN VANESSA LOPEZ	0801-2008-11006	ENCUESTADOR	7,480.00
9	JUNIOR JAVIER PANIAGUA SIERRA	0801-1995-10268	ENCUESTADOR	7,480.00
10	MARIO ALEJANDRO FLORES CABRERA	0801-1991-07298	SUPERVISOR	8,550.00
11	HEBERHT NOE BARAHONA BERRIOS	0801-1982-01546	SUPERVISOR	8,550.00
	<b>TOTAL</b>			<b>Lps.84,420.00</b>

...../